



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

RECAUDACIÓN

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de la providencia de apremio a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Transcurrido el periodo voluntario de cobro de la deuda referenciada, con fecha 24 de mayo de 2010 y otras, el señor Tesorero del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, tras la Certificación de Descubierto dictada por la Intervención Municipal, ha expedido la siguiente providencia de apremio:

«En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo que dispone el artículo 167 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, dicto providencia de apremio que es título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio contra los bienes y derechos del deudor. De conformidad con el artículo 28 de la L.G.T., se liquida el recargo de apremio que será reducido del 10% si se ingresa la totalidad de la deuda en los plazos que establece el artículo 62.5 de la L.G.T. y ordinario del 20% una vez transcurrido el plazo de ingreso.

Se requiere al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y del recargo liquidado, advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos fijados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá al embargo de sus bienes».

– Plazos de ingreso: Artículo 62.5 de la L.G.T.

Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mismo o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

– Lugar de pago: Las oficinas de Caja de Burgos, Caja Madrid, Caja de Ahorros del Círculo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Caja España, mediante los oportunos documentos de pago que se facilitarán en la Recaudación Municipal, sita en Plaza Mayor 1, Aranda de Duero.

– Intereses de demora y costas del procedimiento: De acuerdo con lo previsto en el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en periodo voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado periodo, hasta el día de su cobro.



Conforme al artículo 161.4 de la L.G.T. serán a cargo de los deudores las costas del procedimiento de apremio.

– Recursos: Contra el procedimiento de apremio podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, por los motivos que se enumeran en el artículo 167.3 de la L.G.T. en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Se advierte que el procedimiento de apremio únicamente se suspenderá en los términos del artículo 224 de la L.G.T.

Motivadamente podrá solicitarse aplazamiento o fraccionamiento de la deuda en los términos del artículo 65 de la L.G.T.

– Requerimientos: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la L.G.T., se advierte a los deudores que deben comparecer para ser notificados. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Según el artículo 112.3 de la L.G.T., cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

* * *

RELACION N.º 455-3: IVTM2010

CONCEPTO: IVTM (IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA)

Relación de recibos de la remesa: IVTM2010 Providencia: 24-05-2010

N.º RECIBO	CONCEPTO/ EJERCICIO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1175353	IVTM / 2010	2,50	X3974340	GOMEZ GALINDO, HUMBERTO	CL ROGER DE FLOR, 5 04 1	CAMBRILS

RELACION N.º 471-6: 2010-08

CONCEPTO: OVP (TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO LOCAL)

Relación de recibos de la remesa: 2010-08 Providencia: 04-02-2011

N.º RECIBO	CONCEPTO/ EJERCICIO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1269830	OVP / JULIO 2010	277,20	B0941275	INVERS. UBIS CASTILLA Y LEON	PZ JARDINES DE DON DIEGO, 9 BJ	ARANDA DE DUERO



RELACION N.º 471-7: 2010-10-I. DIRECTOS OCTUBRE 2010
CONCEPTO: MSM (TASA POR INSTALACIÓN DE PUESTOS, BARRACAS, ...)

Relación de recibos de la remesa: 2010-10 Providencia: 07-02-2011

N.º RECIBO	CONCEPTO/ EJERCICIO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1275819	MSM / 2010 TRIM. 3º	111,51	016250132B	DUAL JIMENEZ, DOLORES	CL ISILLA, 24 01 D	ARANDA DE DUERO
1275886	MSM / 2010 TRIM. 3º	74,34	045574590K	LIZARRAGA JIMENEZ, M. TERESA	CL SAN AGUSTIN, 8 01 B	BURGO DE OSMA
1275890	MSM / 2010 TRIM. 3º	74,34	071107276Q	LIZARRAGA JIMENEZ, RAFAEL	CL ROA DE DUERO, 3 01 IZ	ARANDA DE DUERO
1275904	MSM / 2010 TRIM. 3º	74,34	009340592Q	BORJA LOPEZ, MARIA	CL LAS RONDAS, 8 01 C	PEÑAFIEL

RELACION N.º 471-8: SCM201011
(PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMIDA A MAYORES, NOVIEMBRE DE 2010)
CONCEPTO: SCM (PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMIDA A MAYORES)

Relación de recibos de la remesa: SCM201011 Providencia: 15-03-2011

N.º RECIBO	CONCEPTO/ EJERCICIO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1295994	SCM / NOV. 2010	107,25	012684827	CURIEL CALLEJA, JOSE	CL PISUERGA, 3 01 A	ARANDA DE DUERO

RELACION N.º 471-9: 2010-11
CONCEPTO: OVP (TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO LOCAL)
CONCEPTO: TEI (TASA POR EXTINCIÓN DE INCENDIOS)

Relación de recibos de la remesa: 2010-11 Providencia: 07-02-2011

N.º RECIBO	CONCEPTO/ EJERCICIO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1292350	OVP / OCT. 2010	396,00	B8235614	OCESA OBRAS Y CONSTRUC. S.L.	CL J R JIMENEZ, 2 ESC 1 03	MADRID
1292683	TEI / 2010	67,43	B0936757	HOSTELERIA REUNIDA ARANDINA S.L.	PZ VIRGENCILLA, 3 BJ	ARANDA DE DUERO

RELACION N.º. 473-1: 2010-12
CONCEPTO: ICO (IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS)

Relación de recibos de la remesa: 2010-12 Providencia: 07-03-2011

N.º RECIBO	CONCEPTO/ EJERCICIO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1294777	ICO / 2010	825,20	H09114034	CDAD. PROPIETARIOS ROSALES 25	CL ROSALES, 25	ARANDA DE DUERO

RELACION N.º. 473-2: 2010-10
CONCEPTO: MSM (TASA POR INSTALACIÓN DE PUESTOS, BARRACAS, ...)

Relación de recibos de la remesa: 2010-10 Providencia: 07-03-2011

N.º RECIBO	CONCEPTO/ EJERCICIO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1275918	MSM / TRIM. 3.º 2010	74,34	072719250	HERNANDEZ CLAVERIA, ROSA	PZ SOROLLA, 2 04 C	ARANDA DE DUERO
1275894	MSM / TRIM. 3.º 2010	74,34	012401855	MARTINEZ MENDOZA, MARTA	CL ORFEON ARANDINO, 6 03 3I	ARANDA DE DUERO

En Aranda de Duero, a 13 de abril de 2011.

El Tesorero,
José María Barcenilla Díez